

CONFERENCIA : " EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA : ENFOQUE GLOBAL
DE TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN LA ESCUELA "

Dr.D. Ramón Alzate. Catedrático de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad del País Vasco.

MODELO GLOBAL DE CONVIVENCIA EN EL AMBITO EDUCATIVO

INDICE

1. FUNDAMENTOS Y ELEMENTOS
2. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN
 - 2.1 Programa "Curriculum de resolución de conflictos para educación primaria y secundaria y Bachillerato"
 - Descripción
 - Justificación
 - Objetivo General del Curriculum de Resolución de conflictos
 - Objetivos específicos
 - Contenido del Currículum de resolución de Conflictos
 - Metodología de su aplicación en el aula
 - Fases de actuación
 - 2.2 Programa de disciplina positiva
 - Objetivo
 - Principios
 - Fases
 - 2.3 Programa de mediación escolar y otros procesos colaborativos
 - 2.4 Programa de formación de las familias en habilidades de resolución de conflictos
 - Objetivo
 - Fases
3. SECUENCIA TEMPORAL RECOMENDADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

TÍTULO:

MODELO GLOBAL DE CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

OBJETIVO GENERAL

Provocar un cambio sostenible en el sistema escolar hacia un modelo constructivo y pacífico de convivencia, con un carácter transformativo y global, en el que se incluyen todos los agentes de la comunidad educativa: personal docente y no docente, alumnado, padres y madres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cambiar las creencias y actitudes negativas ante los conflictos con la implementación de un Curriculum de Resolución de Conflictos en el aula.
- Dotar de habilidades y estrategias pacíficas de resolución de conflictos al alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, al personal docente y no docente y a las madres y padres.
- Reformular el sistema disciplinario del centro escolar adaptándolo a los principios y procesos de la disciplina positiva o democrática.
- Desarrollar programas de mediación escolar y otros procesos colaborativos para abordar las situaciones conflictivas del centro.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará para la exposición de este material

será teórica y práctica, con exposiciones descriptivas de cada uno de los programas que integran este modelo global de convivencia y ejercicios prácticos sobre las dinámicas y actividades que constituyen cada uno de los programas, por lo que se requiere una participación activa de las personas asistentes al curso.

1.- FUNDAMENTOS

El trabajo que GEUZ realiza en los centros educativos está regido por lo que nosotros llamamos modelo global de convivencia o, en otras ocasiones, modelo escolar global de transformación de conflictos: El modelo global de intervención en el ámbito educativo tiene como objetivo provocar un cambio sostenible en el sistema escolar hacia un modelo constructivo y pacífico de convivencia y resolución de conflictos.

*Global
Transformativo*

Este modelo global de convivencia identifica cinco posibles áreas de intervención y aplicación de programas de Resolución de Conflictos en el ámbito educativo. Por tanto, el enfoque global se refiere a la inclusión simultánea de estas cinco áreas:

*El sistema disciplinario
El currículo
La pedagogía
La cultura escolar
El hogar y la comunidad*

EL SISTEMA DISCIPLINARIO.

Los sistemas disciplinarios tradicionales están basados en la disciplina punitiva y no suelen incorporar otros elementos o procesos de resolución de conflictos. La disciplina positiva o democrática supone una transformación del sistema hacia la autorregulación y la responsabilidad individual en el cumplimiento de las normas y contemplación de otros procesos colaborativos para el manejo de los conflictos en los centros escolares.

EL CURRÍCULUM

Es recomendable que las escuelas vayan incorporando progresivamente los conceptos y habilidades de resolución de conflictos en el currículum, bien como un material que se trabaja de manera independiente de las demás asignaturas (autocontenido), o bien como unidades que se incorporan en otras materias ya existentes (infusión).

LA PEDAGOGÍA.

Como refuerzo al aprendizaje de las habilidades de resolución de conflictos, son de utilidad dos estrategias de aprendizaje con larga trayectoria de aplicación en el resto de

las materias, como son el aprendizaje cooperativo (Johnson, Johnson y Holubec, 1993) y la controversia académica (Johnson y Johnson, 1996).

LA CULTURA ESCOLAR.

Para asegurar la institucionalización de las habilidades de resolución de conflictos en una escuela, es imperativo que profesores/as, padres/madres, directivos, etc. , también aprendan y apliquen las distintas técnicas pacíficas y constructivas entre ellos y con los estudiantes. La desventaja de la mayoría de los programas que se pone en marcha, se centran exclusivamente en el alumnado. Este enfoque no considera el hecho de que la mayor parte de las personas adultas en la escuela tiene escaso entrenamiento o disposición para manejar los conflictos de manera cooperativa.

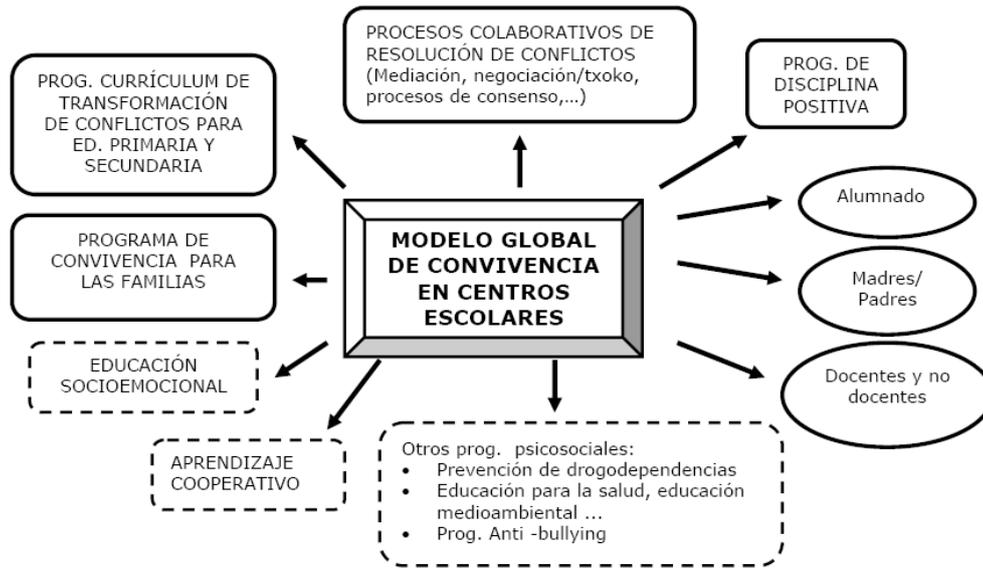
EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.

El entrenamiento y los procesos cooperativos no deberían terminar en el centro escolar. De hecho, la mayor parte de los conflictos que sufre el alumnado se origina fuera de la escuela: en el hogar, en las reuniones sociales, en los momentos de ocio... Los padres y familiares, miembros de las organizaciones comunitarias, la policía local y demás agentes sociales conviene que sean entrenados en resolución de conflictos e implicarse en el proceso de la prevención de conflictos destructivos en la infancia y juventud.

El enfoque global de transformación de conflictos que se desarrolla en este documento, extiende la orientación básica centrada en el alumno o alumna para abarcar todas las dimensiones: administrativas, relacionadas con el profesorado y parentales, que también forman parte del conflicto y, por tanto, juegan un papel importante en su gestión y transformación positiva. Comprender los conflictos que surgen entre nuestros alumnos en un contexto educativo global nos permite abordar la convivencia en los centros escolares de una manera más efectiva y positiva. En base a estos principios, el Centro Universitario de Transformación de Conflictos GEUZ ha desarrollado una serie de programas de intervención que se explican a continuación

2.- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

El modelo global de intervención escolar tiene como objetivo provocar un cambio sostenible en el sistema escolar hacia un modelo constructivo y pacífico de convivencia y resolución del conflicto



La aplicación de este modelo se concreta en los siguientes programas:

- Currículum de Resolución de Conflictos para Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato
- Programa de Disciplina Positiva
- Programa de Mediación Escolar
- Programa de formación de las familias en habilidades de Resolución de Conflictos

2.1.PROGRAMA "CURRÍCULUM DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Descripción

Podemos definir el programa curricular de resolución de conflictos para educación primaria, secundaria y bachillerato como un conjunto de actividades instruccionales con metas y objetivos para producir cambios en el conocimiento, actitudes y en los

comportamientos del estudiante relacionados con su comprensión del conflicto, sus actitudes hacia la resolución de los conflictos interpersonales y la habilidad para la comunicación y las destrezas de solución de problemas de forma constructiva, que lleva a soluciones (resultados) pacíficas, equitativas y cooperativas.

Justificación

Las habilidades para gestionar o manejar los conflictos son necesarias siendo los conflictos parte intrínseca de la vida cotidiana. Los conflictos pueden ser tan simples como un malentendido entre amigos o tan complejos como la violencia en el hogar. La mayoría de los conflictos se pueden tratar a medida que surgen, antes de que desemboquen en algo más complejo o violento. Sin embargo, la mayoría de los niños, jóvenes y adultos carecen de las habilidades necesarias para resolver de forma constructiva los conflictos. La escuela juega un papel clave a la hora de dirigir el proceso de socialización de los estudiantes y, por ello, es su responsabilidad afrontar el déficit mencionado poniendo en práctica programas de resolución de conflictos, mediación escolar, aprendizaje cooperativo, educación socio emocional, etc.

Objetivo General del Curriculum de Resolución de conflictos

Enseñar habilidades y estrategias pacíficas de resolución de conflictos a alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Objetivos Específicos

- Cambiar las creencias negativas acerca del conflicto.
- Ayudar al alumnado a tomar conciencia del conflicto en su vida.
- Ayudar al alumnado a comprender el rol que tienen las emociones en un conflicto.
- Enseñar habilidades básicas para la comunicación eficaz.
- Enseñar al alumnado a participar en la solución colaborativa y pacífica de los conflictos.

Contenido del Currículum de resolución de Conflictos

El curriculum está dividido en 7 capítulos que comprenden los siguientes contenidos:

1. Dinámica del Conflicto:

2. Aproximaciones al Conflicto:
3. Emociones y Conflicto:
4. Comunicación y Cultura:
5. Habilidades para la Comunicación Eficaz:
6. El manejo del Conflicto:
7. Poner en práctica el curriculum de resolución de conflictos

Metodología de su aplicación en el aula

El programa empleado consiste en unidades didácticas relativas al conflicto, su análisis y resolución pacífica, diseñadas para su aplicación en el aula durante una hora semanal a lo largo del curso escolar o con una duración mínima de tres meses. La materia se desarrolla a través de juegos, simulaciones, dilemas, debates y otros métodos participativos, basándose fundamentalmente en el aprendizaje experiencial.

Fases de actuación

Fase 1: Difusión del programa y creación del compromiso para su implementación.

Fase 2: Formación del profesorado del centro escolar.

Fase 3: Diseño del modelo de implementación adaptado al centro.

Fase 4: Implementación del programa en el centro escolar.

Fase 5: Evaluación

2.2.PROGRAMA DE DISCIPLINA POSITIVA

Objetivo

Este programa supone la reformulación del sistema disciplinario del centro escolar adaptándolo a los principios y procesos de la disciplina positiva o democrática.

Principios

- Autorregulación en contraposición a la regulación externa
- Normas y sus consecuencias consensuadas vs. Impuestas
- Consecuencias educativas vs. Punitivas
- Normativa a nivel de aula y de centro escolar

Fases

- Revisión de la normativa implícita y explícita existente
- Sensibilización-concienciación sobre la necesidad de una normativa en todo grupo.
- Creación de normas para el aula
- Negociación-consenso de las normas y sus consecuencias
- Revisión-seguimiento del funcionamiento de la nueva normativa.

2.3.PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y OTROS PROCESOS COLABORATIVOS

Un programa de mediación escolar puede variar mucho de un centro a otro en función de sus necesidades y recursos, por ello este modelo de intervención esboza unas líneas generales de actuación, para desarrollar posteriormente un diseño específico adaptado a cada centro

PROCESOS COLABORATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
• Negociación	Formal Informal
• Mediación	Informal (por parte del profesorado) Formal (programa de mediación vertical y horizontal)
• Procesos de consenso	En el aula: Asambleas de clase En los claustros

Los programas de mediación, tanto de carácter horizontal como vertical, son una herramienta al servicio de un modelo de convivencia pacífico basado en la participación, la colaboración y el diálogo. Los servicios de mediación escolar quedan integrados en los centros y son el alumnado y profesorado los que lo coordinan y dirigen.

2.4.PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS EN HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivo

Este programa pretende difundir y trasladar a las familias del alumnado los principios, habilidades y procesos para la convivencia pacífica que desarrolla el centro escolar y con las siguientes metas:

- Reforzar y apoyar el aprendizaje de los alumnos
- Extender los objetivos del programa al ámbito familiar

Fases

1. Información.
2. Formación: Talleres formativos a lo largo del curso escolar.
3. Coordinación del programa: comisión de padres.
4. Aplicación de habilidades y procesos en relaciones padres-escuela.

3.- SECUENCIA TEMPORAL RECOMENDADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS

La implementación de este Modelo global de transformación del conflicto en la escuela requiere una secuencia de actuación a medio plazo para la puesta en marcha gradual y coordinada de sus diferentes elementos.

	CURRICULUM AULA	CURRICULUM FAMILIAS	PROCESOS COLAB. DE RC	DISCIPLINA POSITIVA	MEDIACIÓN ESCOLAR
AÑO 1					
AÑO 2					
AÑO 3					
AÑO 4					
AÑO 5					

Año 1: Difusión y creación de compromiso con el programa.

Año 2: Curriculum de resolución del conflicto / formación familias.

Año 3: Curriculum de resol.conflicto / formac. familias + elem.anteriores

Año 4: Programa de mediación escolar / formac.familias +elem.anteriores

Año 5: Programa de disciplina positiva + elementos anteriores

Año 6: Consolidación del programa e integración de sus elementos